

El acceso de la mujer española a la universidad y su proyección en la vida pública (1910-1936)

Comparación de las iniciativas de Pedro Poveda
y de la Institución Libre de Enseñanza

Mercedes MONTERO

En 1910 se permitió en España el acceso femenino sin trabas a la educación superior. A partir de ese momento, y hasta la Guerra Civil, dos tendencias bien distintas apoyaron los esfuerzos de esas mujeres que apenas comenzaban a asomarse a la vida intelectual. En el ámbito católico fue Pedro Poveda quien percibió esta necesidad y la llevó a cabo a través de su fundación, la Institución Teresiana. En el campo liberal fue la Institución Libre de Enseñanza, por medio de la Residencia de Señoritas, quien se ocupó de esta tarea. Este artículo es una comparación del desarrollo de ambas iniciativas hasta 1936. Presento en primer lugar la bibliografía utilizada y a continuación las conclusiones más importantes. Forma parte de un trabajo más amplio que está ya en vías de publicación¹.

A las primeras universitarias españolas les tocó vivir una época convulsa: decadencia de la Restauración, Dictadura, caída de la Monarquía, República, Guerra Civil. Todo ello, con el constante telón de fondo de nuestra Historia contemporánea: el conflicto entre las *dos Españas*. Por un lado la España liberal laicista, calificada de progresista, culta y abierta. Por otro, la tradicional: una sociedad que suele presentarse configurada por los cánones morales de la Iglesia, culpable siempre, al parecer, del retraso y la ignorancia femenina. En este contexto hay que analizar la visibilidad real de la mujer universitaria, qué rémoras mentales frenaban su expansión, qué ayudas recibió, por qué motivos y qué sectores se la prestaron. Para terminar delimitando qué era igual y qué era diferente en las iniciativas de Poveda y de la Institución Libre de Enseñanza.

El estudio ha sido afrontado a través de la bibliografía. Existen no pocos trabajos que abordan desde diversas perspectivas la educación de la mujer en España durante el primer tercio del siglo xx. La lectura atenta –y cruzada– de toda esa literatura permite hacer una serie de reflexiones y aportar algunas ideas.

1. Mercedes MONTERO, *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la Universidad (1910-1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid (en prensa).

1. El escaso interés por la historia de la mujer hasta los años 70

La referencia más antigua sobre el acceso de la mujer a la Universidad en España data de 1926 y son tres artículos escritos por Ramón Ezquerra, en diversos números de la revista *Renovación Social*². El documento aporta los primeros datos numéricos sobre la cuestión y un estudio de campo sobre las motivaciones que llevaban a las señoritas a las aulas universitarias. Tiene además la virtud de transmitir sin filtros la mentalidad de los años veinte sobre las muchachas estudiantes. También por su anclaje en la sociedad de la época resulta imprescindible citar una obra de Concepción Sáez Otero publicada el año 1929³. Lo más interesante del libro es la naturalidad con que la autora se refiere a las dos líneas que se dedicaban con más ahínco a la promoción de la educación superior de la mujer: la Institución Teresiana y la Institución Libre de Enseñanza. Concepción Sáez se mueve con perfecta soltura en ambientes institucionalista haciéndolo compatible con su condición de católica. Un dato que conviene retener.

Después de 1929, el panorama bibliográfico sobre la educación superior de la mujer aparece un tanto yermo. Se registra un salto de casi 40 años entre la obra de Saez Otero y el siguiente libro dedicado, entre otros asuntos, al acceso femenino a la Universidad, de María Laffitte, Condesa de Campo Alange⁴. Durante un tiempo se trató de una obra de referencia obligada pero se encuentra superada. Rescata a numerosas mujeres del olvido.

Habrá que esperar hasta los 70 para que la producción bibliográfica sobre la educación superior femenina empiece a tomar cuerpo. El primer mojón del camino lo constituye un libro Geraldine M. Scanlon⁵, pionero en su momento. Poco después, las revistas de Historia se interesaron también por la mujer y en 1978 aparecieron cuatro artículos. Nos interesan tres: los de Inmaculada de la Fuente⁶, Mercedes García Basauri⁷ que aporta datos de interés para los años 20 y Antonina Rodrigo⁸. Esta traza el perfil humano y profesional de María de Maeztu, el primer esbozo biográfico serio de esta figura femenina del siglo xx español.

2. Ramón EZQUERRA, *La penetración de la mujer española en la Universidad*. I, en «Renovación Social». Año III. Segunda época. Oviedo, Nº 44 (15-VIII-1926) 490-494; *La penetración de la mujer española en la Universidad*. II, en «Renovación Social». Año III. Segunda época. Oviedo, nº 45 (I-IX-1926) 532-536; *La penetración de la mujer española en la Universidad*. III, en «Renovación Social». Año III. Segunda época. Oviedo, Nº 46 (15-IX-1926) 629-632.

3. Concepción SAIZ, *La Revolución del 68 y la cultura femenina (Apuntes al natural)*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid 1929.

4. María LAFFITTE, *La mujer en España. Cien años de su historia 1860-1960*, Aguilar, Madrid 1964.

5. Geraldine M. SCANLON, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Siglo Veintiuno, México [etc.] 1976.

6. Inmaculada DE LA FUENTE, *Las mujeres de la Institución Libre de Enseñanza*, en «Nueva Historia», 16 (mayo 1978) 43-50.

7. Mercedes GARCÍA BASAURI, *Una aproximación al primer movimiento feminista español: la mujer en el reinado del Alfonso XIII*, en «Tiempo de Historia», 46 (septiembre 1978), 26-39.

8. Antonina RODRIGO, *La pedagoga María de Maeztu*, en «Tiempo de Historia», 47 (octubre 1978), 62-71.

Antes de finalizar la década de los 70 otra obra de Antonina Rodrigo inaugurará un tipo de literatura en auge posteriormente, dedicado a biografar personalidades femeninas destacadas. En el libro de Rodrigo⁹ aparecen un buen grupo de mujeres universitarias: María Goyri, Victoria Kent, María de Maeztu, etc. Se trata de una obra muy citada por la literatura posterior. De 2007 es un trabajo similar a éste en cuanto a estructura, pero que no alcanza su calidad, firmado por Francisco J. Franco¹⁰.

2. *La aceleración del proceso*

A partir de los 80 aumenta la producción bibliográfica dedicada a la Historia de la mujer y su educación. Un trabajo de 1982, firmado por María Ángeles Durán¹¹, nos habla de ese interés. Resulta muy ilustrativa la introducción, centrada en los mil años de ausencia femenina en las instituciones españolas de educación superior. En 1982 sale al mercado una rigurosa investigación de corte sociológico debida a Rosa María Capel¹². La fiabilidad de sus cifras hace de él, todavía hoy, un libro de referencia.

Se prodiga igualmente a partir de los años ochenta la obra colectiva. Se trata de libros de desigual interés, dependiendo de los enfoques o nuevos datos que logren aportar cada uno de los autores. Enumeramos los más relevantes. En 1982 el Ministerio de Cultura edita uno de estos títulos¹³, donde un capítulo de Gloria Ángeles Franco Rubio, «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)», ayuda a contextualizar el papel de la mujer con estudios en ámbitos de influencia social. María Nieves González García es la editora en 1993 de otra obra¹⁴, uno de cuyos capítulos recoge la cerrada mentalidad de algunos gobernantes progresistas del XIX respecto al acceso de la mujer española a la Universidad. Teresa Ortiz Gómez y Gloria Becerra Conde editan un libro centrado en las universitarias de ciencias experimentales¹⁵. Contiene información sobre las carreras profesionales de cierto número de mujeres españolas durante la Segunda República. Montserrat Cabré y Teresa Ortiz, a su vez, editan otra obra que muestra la situación de las mujeres europeas estudiantes de medicina o ya médicos, entre finales del XIX y principios del XX¹⁶.

9. Antonina RODRIGO, *Mujeres de España (las silenciadas)*, Plaza & Janés, Esplugas de Llobregat (Barcelona) 1979.

10. Francisco J. FRANCO, *Mujeres de la España Republicana*, Aglaya, Cartagena (Murcia) 2007.

11. María Ángeles DURÁN, *La investigación sobre la mujer en la Universidad española contemporánea*, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, Madrid 1982.

12. Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1936)*, Instituto de la Mujer, Madrid 1982.

13. Rosa María CAPEL MARTÍNEZ (compilador), *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Dirección General de Juventud y Promoción Social-Cultural, Madrid 1982.

14. María Nieves GÓMEZ GARCÍA (ed.), *Universidad y poder: problemas históricos*, Gihus, Sevilla 1993.

15. Teresa ORTIZ CONDE, Gloria BECERRA CONDE (eds.), *Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, Universidad, Granada 1996.

16. Montserrat CABRÉ, Teresa ORTIZ (eds.), *Sanadoras, matronas y médicas en Europa: siglos XII-XX*, Icaria, Barcelona 2001.

Elisa Garrido coordina un libro que en algunos de sus capítulos ofrece una visión útil para contextualizar a la mujer universitaria en su problemático entorno¹⁷. Similar de título, aunque no de planteamiento, es la voluminosa obra de Cándida Martínez, Reyna Pastor, María José de la Pascua y Susanna Tavera¹⁸. Se trata de un diccionario biográfico en el que aparecen numerosísimas mujeres que han tenido un papel relevante en las artes, las ciencias, la literatura, los movimientos sociales o la política española. Entre ellas, hay bastantes que cursaron carrera universitaria antes de la Guerra Civil y cuyos nombres no resultan fáciles de encontrar en otro lugar. Por último, es necesario citar la obra dirigida por Josefina Cuesta Burillo¹⁹, editada en tres tomos. Se trata de «un estado de la cuestión» hecho con rigor y que aporta gráficos y estadísticas de utilidad.

Por último hay que referirse a los elencos bibliográficos. Carmen Benso Calvo y Teresa González Pérez han realizado una muy útil labor publicando la bibliografía sobre historia de la educación de las mujeres en España²⁰, donde se recogen tres páginas relativas a la Universidad.

3. *Las mujeres singulares*

Un tipo de libro abundante son las monografías sobre la educación universitaria de la mujer, o sobre mujeres relevantes en el ámbito de la educación superior o de la alta cultura. María Luisa Barrera Peña y Ana López Peña escriben en 1983 un libro de corte sociológico²¹, con abundantes y útiles datos numéricos. Otra obra similar, de 1989, es escrita por Isaura Varela²². Contiene un capítulo específico sobre la mujer gallega y su acceso a la Universidad. En 1990 María Luisa Maillard publica una monografía titulada sobre la Asociación Española de Mujeres Universitarias²³ que incluye una Introducción de Lola Crespo acerca de la Juventud Universitaria Femenina entre 1920 y 1936.

17. Elisa GARRIDO (edta.), *Historia de las mujeres en España*, Síntesis, Madrid 1997.

18. Cándida MARTÍNEZ, Reyna PASTOR, María José DE LA PASCUA, Susanna TAVERA, *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Planeta, Barcelona 2000.

19. Josefina CUESTA BURILLO (dir.), *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Instituto de la Mujer, Madrid 2003.

20. Carmen BENSO CALVO – Teresa GONZÁLEZ PÉREZ, *Bibliografía sobre Historia de la educación de las mujeres en España*, en «Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria», 26 (2007), 483-517.

21. María Luisa BARRERA PEÑA, Ana LÓPEZ PEÑA, *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1981*, Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela 1983.

22. Isaura VARELA, *La Universidad de Santiago 1900-1936. Reforma universitaria y conflicto estudiantil*, Ediciós do Castro, A Coruña 1989.

23. María Luisa MAILLARD, *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*, A.E.M.U., Madrid 1990.

De 1999 es el estudio de Carmen Magallón Portolés sobre las pioneras españolas en las ciencias²⁴. Recoge los nombres de muchas mujeres que tuvieron carrera investigadora en España antes de la Guerra Civil. De índole muy distinta es el libro de Shirley Mangini²⁵, que pinta un fresco vivo y original del Madrid de los años 20 y ofrece datos biográficos sobre las intelectuales más destacadas de la época. Luis Alberto Cabrera Pérez, en un trabajo excelentemente editado²⁶ aborda un tema muy extenso del que sabe dar una adecuada visión de conjunto, a pesar de que a veces le falta rigor en las cifras. Por último, hay que citar un libro de José Manuel Sánchez Ron²⁷, en el que se refiere en varios momentos la aportación de la mujer en este ámbito de la ciencia.

Entre las figuras femeninas singulares, debemos referirnos en primer lugar a Victoria Kent, que es la universitaria española sobre la que más se ha escrito. Podemos citar una obra coordinada²⁸ y, posteriormente un estudio muy completo y riguroso de Zenaida Gutierrez Vega²⁹. Otra figura es María de Maeztu Withney, cuya biografía parcial aparece en muchas obras, pero que no tiene una propia hasta 1989, escrita por Isabel Pérez-Villanueva Tovar³⁰. En 1998 aparecieron las notas biográficas de Carmen Baroja Nessi, hermana de Pío Baroja y madre de Julio Caro Baroja³¹. Resultan especialmente interesantes las reflexiones de la autora sobre la educación –o mejor, la ausencia de ella– de la burguesía femenina de su época.

A partir del año 2000 han aparecido varias biografías. En 2001 James Valender edita una sobre Concha Méndez³². Aunque Méndez no fue universitaria, vivió en la Residencia de Señoritas y formó parte de la vanguardia literaria de su momento. Lo mismo ocurre con Ernestina de Champourcin, habitual de la Residencia, poeta de la generación del 27, cuya figura ha sido abordada en varios estudios, de los que vamos a destacar los más recientes. El primero es de 2004, de María Elena Antón Ramírez³³, y pone de manifiesto el problema

24. Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS, *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, CSIC, Madrid 1999.

25. Shirley MANGINI, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Península, Madrid 2001.

26. Luis Alberto CABRERA PÉREZ, *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*, Fundación BBVA-Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid 2005.

27. José Manuel SÁNCHEZ RON, *El poder de la ciencia: historia social, política y económica de la ciencia (siglos XIX y XX)*, Crítica, Barcelona 2007.

28. Cristina DUPLAA (et al.), *Homenaje a Victoria Kent*, Universidad de Málaga, Málaga 1989.

29. Zenaida GUTIÉRREZ VEGA, *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga 2001.

30. Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, *Una mujer en el reformismo educativo español. María de Maeztu*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 1989.

31. Carmen BAROJA NESSI, *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*, Tusquets, Barcelona 1998.

32. James VALENDER (ed.), *Una mujer moderna. Concha Méndez en su mundo (1898-1986); actas del seminario internacional celebrado en la Residencia de Estudiantes en mayo de 1998 con motivo del centenario del nacimiento de Concha Méndez*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid 2001.

33. María Elena ANTÓN RAMÍREZ, *El legado de Ernestina de Champourcin*, Trabajo de Investigación. Pamplona 2004 (*pro manuscrito*).

que tenían las mujeres de alta sociedad, como Ernestina, para acudir a la Universidad. Esta figura tiene dedicado otro libro, de 2006, con Rosa Fernández Urtasun y José Ángel Ascunce como editores³⁴, útil para calibrar la influencia de la Residencia de Señoritas en el panorama intelectual de los años 20 en España.

Juan Carlos Marset publica en 2004 el primer tomo de una biografía sobre otra mujer singular, María Zambrano³⁵. Es de esperar que la obra tenga continuación. En 2006 sale al mercado la biografía, muy bien documentada, de Matilde Landa, mujer universitaria y activista política. El libro es de David Ginard i Féron³⁶. Otra de las mujeres universitarias más relevantes de España fue Clara Campoamor, abogada y parlamentaria, pero enfrentada con Victoria Kent por el controvertido tema del sufragio de la mujer. En 2006 se reeditó una obra famosa de Campoamor³⁷. En 2007, el Instituto de la Mujer lanzó una edición revisada de un libro anterior, escrito por Concha Fagoaga y Paloma Saavedra³⁸.

4. *La mujer y la Institución Libre de Enseñanza*

Algunas mujeres educadas en el contexto de la Institución han escrito sobre ella. María Zambrano se movió en esos ambientes desde su juventud, frecuentó la Residencia de Señoritas y fue discípula de Ortega en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central. En una de sus obras aborda la atmósfera cultural en la que se movió, intentando salir al paso de la pretendida culpabilidad de aquellos intelectuales en la Guerra Civil, acusación común durante el franquismo³⁹. Carmen de Zulueta, hija del institucionista Luis de Zulueta, es autora de dos libros clave. El primero⁴⁰ es una monografía sobre el Instituto Internacional, centro educativo norteamericano de cuño protestante, que ayudó al desarrollo internacional de la Residencia de Señoritas, dotándole de una envergadura académica que hubiera resultado muy costoso –o quizá imposible– alcanzar de otra manera. El segundo libro de Carmen de Zulueta se centra en el grupo universitario femenino de la Institución Libre de Enseñanza, la Residencia de Señoritas⁴¹.

34. ROSA FERNÁNDEZ URTASUN, JOSÉ JAVIER ASCUNCE (eds.), *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid 2006.

35. JUAN CARLOS MARSET, *María Zambrano. I. Los años de formación*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla 2004.

36. DAVID GINARD I FERÓN, *Matilde Landa: de la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del viento, Barcelona 2005.

37. CLARA CAMPOAMOR, *El voto femenino y yo*. Prólogo de Blanca Estrella Ruiz Ungo, horas y HORAS, Madrid 2006.

38. CONCHA FAGOAGA, PALOMA SAAVEDRA, *Clara Campoamor, una sufragista española*, Instituto de la Mujer, Madrid 2007.

39. MARÍA ZAMBRANO, *Los intelectuales en el drama de España y Escritos de la Guerra Civil*, Editorial Trotta, Madrid 1998.

40. CARMEN DE ZULUETA, *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*, Castalia, Madrid 1984.

41. CARMEN DE ZULUETA, ALICIA MORENO, *La Residencia de Señoritas: ni convento ni college*, CSIC, Madrid 1993.

Sobre esta iniciativa se han publicado varios trabajos más. De 1990 es una obra de Isabel Pérez-Villanueva Tovar sobre las Residencias de varones y de señoritas⁴². Más centrada en la Institución y lo femenino es un libro posterior de Raquel Vázquez Ramil⁴³. Algunas noticias interesantes sobre la formación de la mujer aparecen en otros libros dedicados a la ILE, como el trabajo coordinado por Jorge Uría⁴⁴, interesante porque se centra en los mismos años que Poveda pasó en Oviedo, donde conoció la labor de la Institución. Otro trabajo es el de José María López Sánchez⁴⁵, que recoge numerosos nombres de mujeres universitarias que trabajaron en el Instituto de Estudios Históricos.

Por último, podemos citar un reciente artículo de Álvaro Ribagorda, «Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas»⁴⁶, que aborda un tema poco estudiado hasta el momento en la residencia femenina, aunque sí en la de varones.

5. *La institución teresiana*

Existen varios acercamientos biográficos a la figura de Pedro Poveda. Podemos citar las obras clásicas de Mercedes Gómez del Manzano⁴⁷ y María Dolores Gómez Molleda⁴⁸, además de un libro homenaje⁴⁹. Otro trabajo reciente de María Dolores Gómez Molleda tiene también cierto perfil biográfico, aunque es más amplio⁵⁰.

El estudio más completo sobre el Padre Poveda, la Institución Teresiana y sus obras –entre ellas la Residencia universitaria de Madrid– es la que lleva realizando desde hace años Flavia Paz Velázquez⁵¹. Se trata de los *Cuadernos Biográficos Pedro Poveda*, que en la ac-

42. Isabel PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, *La Residencia de Estudiantes: grupo de universitarios y señoritas, Madrid 1910-1936*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1990.

43. Raquel VÁZQUEZ RAMIL, *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación de la Mujer en España: La Residencia de Señoritas (1915-1936)*, Lugami Artes Gráficas, Betanzos 2000.

44. Jorge URÍA (coord.), *Institucionismo y reforma social en España: el Grupo de Oviedo*, Talasa, Madrid 2000.

45. José María LÓPEZ SÁNCHEZ, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos 1910-1936*, Marcial Pons Historia, CSIC, Madrid 2006.

46. Álvaro RIBAGORDA, *Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas*, en «Sistema», 188 (septiembre 2005) 45-62.

47. Mercedes GÓMEZ DEL MANZANO, *Pedro Poveda. Dinamismo profético*, Narcea, Madrid 1991.

48. María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, *Pedro Poveda. Educador de educadores*, Narcea S.A. de Ediciones, Madrid 1993.

49. *Pedro Poveda. Volumen-Homenaje. Cincuentenario 1936-1986*, Narcea S.A. de Ediciones, Madrid 1988.

50. María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, *Cristianos en la sociedad laica. Una lectura de los escritos espirituales de Pedro Poveda*, Narcea S.A. de Ediciones, Madrid 2008.

51. Flavia Paz VELÁZQUEZ, *Cuadernos biográficos de Pedro Poveda. N.º 1. Raíces linarenses*. Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 1986; ID., *Cuadernos biográficos Pedro Poveda N.º 4. Proyectos Pedagógicos*, Narcea, Madrid 1987; ID., *Cuadernos biográficos Pedro Poveda. N.º 5. Las Academias*, Narcea, Madrid 1996; ID., *Cuadernos biográficos Pedro Poveda. N.º 6. Una institución se abre camino*,

tualidad alcanzan 8 números y que empezaron a publicarse en 1986. El último, el número 8, es del año 2003 y alcanza a historiar la vida de Poveda hasta las vísperas del golpe de estado de Primo de Rivera. Esta obra aporta una rica documentación procedente del Archivo de la Institución Teresiana, y también de los Internados y Academias que en aquellos momentos tenía repartidos por toda España. Esta obra saca a la luz numerosos datos hasta ahora poco conocidos –o poco citados– sobre la residencia universitaria de las teresianas en Madrid y el interés que despertó desde el principio entre los seguidores de Giner de los Ríos. Hay que mencionar igualmente la biografía de María Encarnación González sobre Josefa Segovia⁵². En ella, también con notable uso del Archivo Histórico de la Institución Teresiana, encontramos el perfil de una mujer que cursó estudios superiores y fue la primera seguidora de Pedro Poveda.

Por último, un libro de Armando Pego⁵³ ofrece un análisis profundo de la trayectoria intelectual de Poveda: el encuentro con la Institución Libre de Enseñanza y la asunción de la Modernidad en lo que ésta tenía de estatalización de la vida, especialmente en el ámbito de la educación.

A partir de las obras citadas, que componen elenco bibliográfico muy dispar, he intentado analizar lo que en ellas no aparece: la comparación de las experiencias residenciales concretas que Poveda y la ILE ofrecieron a las universitarias españolas. Y la influencia que aquello tuvo en la ampliación del espacio público femenino. Expongo a continuación las conclusiones más importantes a las que he llegado.

6. La mujer universitaria en el ojo del huracán

Cuando en 1910 consiguió la mujer española libertad de acceso a la Educación Superior se situó, de hecho, en el centro mismo de la polémica que dividía al país: el convencimiento de que sólo la educación podía regenerar a España y salvarla de su postración. La presencia femenina en la Universidad comenzó cuando esta institución se encontraba en honda decadencia. Pero, simultáneamente, la llegada de la mujer coincidió también con el comienzo de su renovación, gracias al empuje que le dieron organismos de nueva creación, directamente inspirados por la ILE: la Junta para Ampliación de Estudios (1907), la Residencia de Estudiantes (1910), la Residencia de señoritas (1915), el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Física y Química. La Institución Libre de Enseñanza tuvo para muchos españoles un problema fundamental: su neutralidad religiosa. Nacida en 1876 como colegio, la Institución ampliaría notablemente su radio de acción con la llegada del nuevo

Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 1997; ID., *Cuadernos biográficos Pedro Poveda. N° 7. Sal de tu tierra*, Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 2002; ID., *Cuadernos biográficos Pedro Poveda. N° 8. Pedro Poveda en Madrid. Arraigo y expansión de una idea*, Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 2003.

52. María Encarnación GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Pasión por la santidad. Biografía de María Josefa Segovia*, BAC, Madrid 2006.

53. Armando PEGO, *Modernidad y Pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga*, Universidad Pontificia de Salamanca. Cátedra Pedro Poveda, Salamanca 2006.

siglo, cuando logró influir de manera importante en el diseño de la educación nacional a casi todos los niveles.

En el ámbito católico la iniciativa más importante en lo que se refiere a educación femenina vino por parte de Pedro Poveda y su fundación (alrededor de 1913): la Institución Teresiana. Poveda asumió el punto de partida que imponían los tiempos: la estatalización de la enseñanza. Si desde el Estado se favorecían iniciativas laicistas o neutras religiosamente, era en esas estructuras en las que se debía intervenir para difundir una educación con sentido cristiano. Poveda se encaró con la Institución Libre de Enseñanza, la miró de frente, la estudió, estuvo en contacto con algunos de sus hombres más significativos. Supo apreciar lo renovador de su propuesta, pero no vio nunca incompatible el cristianismo con la pedagogía institucionista, salvo algunos puntos. Tampoco entendió que mundo moderno e Iglesia Católica tuvieran que estar enfrentados. En sus reflexiones y escritos propuso una contrapartida a la Institución Libre de Enseñanza, lo que él llamó Institución Católica de Enseñanza (1911). Aunque la idea no prosperó, fue la semilla de lo que enseguida se convirtió en la Institución Teresiana, formada exclusivamente por mujeres.

Las muchachas recién llegadas a la Universidad no iban a estar al margen de esta pugna por la orientación educativa del país. Más bien, quedarían situadas en el mismo ojo del huracán. Y es que tanto unos como otros se mostraron interesados por igual en potenciar esta nueva tendencia aparecida en la sociedad. Pero no puede afirmarse que tal afán estuviera motivado por la relevancia del fenómeno en sí mismo. Muy al contrario, España fue uno de los últimos países del ámbito occidental que admitió a las mujeres en la educación superior, más tarde incluso que el Imperio zarista o el Imperio alemán. Ambas corrientes –católica y laicista– quisieron aupar a la mujer convencidos, con total seguridad, de la nobleza de su esfuerzo. Pero sin que esto les impidiera, a la vez, reconocer la oportunidad que suponía para sus propios objetivos: potenciar la educación superior de la mujer ayudaría –o al menos no estorbaría– a la regeneración de la sociedad española.

7. Tierra nueva para ideas nuevas

Lo que llevó a Fernando de Castro en el siglo XIX a las primeras iniciativas de educación femenina, fue impedir que su mentalidad tradicional moldeada por la Iglesia influyera en los maridos. Francisco Giner pensaba que el varón estaba, en buena medida, demasiado maleado por los viejos resabios de educación tradicional como para resultar un elemento valioso en la tarea de sacar a España de su atonía y en ese punto veía el papel de la mujer: ella era terreno virgen, tierra idónea para el feliz arraigo de las nuevas ideas, puesto que no había nada previo que arrancar.

Poveda percibió también este activo femenino. Su idea era nueva en el ámbito del catolicismo social: preparar maestros laicos para ocupar puestos oficiales en las estructuras estatales, organizarlos para que se ayudaran, formarlos en los nuevos métodos pedagógicos, darles una honda preparación profesional y cristiana para que fueran capaces, con ciencia y doctrina, desde sus puestos, de regenerar a España. Una idea tan nueva requería igualmente una tierra nueva, un terreno virgen también. Y ahí estaban las mujeres, con sus luchas per-

sonales y tantas veces solitarias, para avanzar en el conocimiento. Poveda trabajó primero maestras, pero su objetivo era la educación superior. No hay que olvidar que por entonces –en 1909– se había creado en Madrid, por iniciativa de la Junta, el centro docente más moderno y mejor equipado de España: la Escuela Superior del Magisterio, entendida como un centro de nivel universitario. Ingresar en él era notablemente más difícil que matricularse en cualquier Facultad.

Sin embargo, ambos grupos encontraron dificultades para formar a la nueva mujer universitaria. En el ámbito católico la pretensión de Poveda de «educar señoritas» era algo visto como una excentricidad y acaso como un serio peligro. Era opinión extendida que la ciencia destruía la piedad femenina y alejaba a las muchachas de Dios. Por parte de los organismos de la Institución Libre de Enseñanza, las iniciativas para ayudar al aumento de universitarias –como la Residencia de Señoritas– contaron siempre con recursos materiales inferiores a los de los varones y ocuparon de costumbre un lugar secundario en el organigrama general.

8. *Desconfianza en su capacidad: la mentalidad compartida sobre la mujer*

No hay que extrañarse. Durante el primer tercio del siglo xx –incluso en los años republicanos– la mujer, simplemente, «no contaba» en el ámbito social. Existía una densa mentalidad en este aspecto, ampliamente difundida y bastante compartida por casi todos, incluso también por los que se confesaban librepensadores. Y admitida además como natural por la inmensa mayoría de las mujeres. Básicamente consistía en considerar que la función esencial de la mujer eran el matrimonio, la maternidad y la educación de los hijos. Que el matrimonio, la paternidad y la educación de los hijos fuera, a la par, tarea del varón, todavía no lo había pensado nadie. Esas ocupaciones del ámbito privado se entendían tan absorbentes, que impedían cualquier otra ocupación con dimensión social a la que pudiera dedicarse la mujer. Sólo se admitía que tuvieran estudios por si quedaban solteras o viudas, para optar a un trabajo y sostener a sus familias. El hecho cierto es que en España las carreras científicas más prometedoras (por ejemplo, Dorotea Barnés, educada en ambiente institucionista al cien por cien) quedaban encalladas tras el matrimonio, sin que aquello pareciera otra cosa que lo normal. Las grandes mujeres universitarias de esos años, Kent, Campoamor, Maeztu, fueron solteras. O casadas sin hijos, como María Zambrano. O quizá con esposo y familia, como María Goyri, mujer de Menéndez Pidal. Pero este último caso produce aún más confusión. Siendo Goyri profesora del Instituto-Escuela, investigó además durante toda su vida conjuntamente con su esposo: pero no firmaron ambos jamás, salvo en contadas ocasiones. Únicamente lo hacía él.

Si seguimos por esta línea nos encontramos con más sorpresas. También Ortega sentía cierto desasosiego ante la idea del trabajo femenino, según testimonio de su propia hija; nunca una mujer –por otra parte– estuvo presente en las tertulias de la *Revista de Occidente*, ni siquiera María Zambrano, por quien Ortega tenía predilección intelectual. Manuel Bartolomé Cossío, mano derecha de Francisco Giner, manifestaba cierta zozobra ante la posibilidad de una Maestra Superior impartiendo clase en una Normal masculina y nunca entendió el afán de Emilia Pardo Bazán por enseñar en la Universidad. Y, ya en otro orden de cosas,

no podemos olvidar que las chicas de la Residencia de Señoritas y los muchachos de la Residencia de Estudiantes no tuvieron, por lo general, el menor contacto. Los padres de las residentes –muchos de ellos hombres liberales y agnósticos– mostraban gran preocupación por resguardar la reputación y las buenas costumbres de sus hijas, en el sentido más tradicional de estos términos. Eso hace afirmar a algunas autoras que la vida entera de la Residencia de Señoritas estaba regida por lo que ellas denominan «el principio de moralidad».

Existen más elementos que configuran la mentalidad a la que nos venimos refiriendo. Podemos decir por ejemplo que quizá también se daba un caso colectivo de miedo del hombre a la penetración social de la mujer. Los artículos de 1926 publicados por *Renovación Española* dejan entrever ese inquietud incipiente: se temía que la Facultad de Filosofía y Letras, orientadora de la vida cultural, cayera en pocos años en manos de las mujeres. Se temía porque –según algunos– las universitarias eran voluntariosas y aplicadas, pero en general carecían de grandes inteligencias, más propias del hombre. Las chicas se dedicaban a los estudios memorísticos y amenos, rechazando lo que suponía mayor dificultad especulativa, quizá porque la mujer no era capaz de generar pensamiento autónomo. Y sin dimensión especulativa ¿cómo se iba a guiar la entera vida cultural de una nación? Además, era otro argumento, la incorporación de la mujer a la vida laboral restaba puestos de trabajo al varón. El autor de estos artículos no era contrario a la educación universitaria femenina. Solo ponía de manifiesto ideas pacíficamente compartidas por buena parte de la sociedad.

Esa desconfianza natural hacia la mujer había cambiado poco cuando llegó la Segunda República. Puede decirse incluso que el agrio debate sobre el derecho femenino al sufragio puso de manifiesto el desasosiego y la inquietud que producía la posible influencia concreta y real del llamado sexo débil en la vida pública nacional. Había un fuerte convencimiento de que la falta de educación de la mujer, y por lo tanto su mentalidad conservadora, pondrían en peligro la vida del nuevo régimen. La izquierda lo temía, y la derecha se congratulaba con ello. Por prudencia política, muchos hombres de izquierda pensaban que había que negarles el voto de momento, aunque en el campo de los principios era una postura insostenible. Clara Campoamor defendió el sufragio femenino en las Cortes y lo consiguió. Consecuentemente, la victoria de la derecha en las siguientes elecciones la convirtió en el chivo expiatorio de la izquierda, que no le perdonó jamás. Y aunque poco más tarde llegaría al poder el Frente Popular, Campoamor ya estaba muerta para la vida política. Las otras dos diputadas de aquel parlamento de 1931, Victoria Kent y Margarita Nelken, fueron contrarias al voto de la mujer.

9. La única formación posible: datos reales de la experiencia residencial femenina

Ante una mentalidad tan sólidamente arraigada sobre la escasa capacidad de la mujer, resulta natural que –para borrarla– siguieran un plan de formación muy similar las dos iniciativas que apoyaban el esfuerzo femenino por la educación superior.

La Institución Teresiana fundó su Residencia universitaria en Madrid en el mes de marzo de 1914. La Residencia de Señoritas de la ILE nació en la misma ciudad en septiembre de 1915. El centro teresiano no pasó desapercibido en la Escuela Superior del Magisterio.

En el verano de 1915, cuando se estaba preparando el comienzo de la Residencia de Señoritas, hubo un intento por parte de Castillejo y María de Maeztu para unir ambas iniciativas. El asunto no prosperó, pues Poveda entendió que aquello supondría el fin de su independencia para formar universitarias cristianas. Este desencuentro inicial no impidió que tanto Maeztu como Carmen Cuesta –que sería directora de la Residencia Teresiana desde 1918– mantuvieran un contacto vivo y se apreciaran mutuamente; aunque mutuamente también aspiraran a convencerse. En ambas Residencias se intentó crear un ambiente propio de la inteligencia, de ayuda mutua, de contacto con mujeres más mayores, ya formadas. Se dio prioridad a los libros, a los idiomas, a las actividades culturales, a las conferencias, a la vida intelectual. Si la Residencia de Señoritas recibió en sus salones a lo más selecto que pasaba por Madrid, las muchachas de la Residencia Teresiana acudían a todos los lugares donde bullía la cultura, como el Ateneo o la Biblioteca Nacional. Los precios incluso fueron muy similares a partir de la década de los 20, poniendo con ello de manifiesto que se dirigían al mismo segmento social. Hubo frases que se repitieron casi al pie de la letra en una y otra Residencia, al hablar de lo que era su espíritu esencial, el ambiente de familia. En la Residencia Teresiana añadían: de familia cristiana. De familia española bien organizada en su régimen moral, manifestó constantemente María de Maeztu respecto a la Residencia de Señoritas.

Coincidieron además ambos centros en las ayudas externas. Un ejemplo emblemático es el de Rafaela Ortega y Gasset, hermana del filósofo, que fue vecina de unos de los pisos que ocupó la Residencia Teresiana en sus comienzos, y que colaboró con generosidad. También Rafaela trabajó sin cortapisas y de forma regular con María de Maeztu. Resulta llamativo que la familia Ortega Munilla –padres de Rafaela– prestaran su propia biblioteca a las alumnas de la Residencia Teresiana y que mantuvieran buena amistad tanto con las chicas y las profesoras como con Pedro Poveda. Otra persona que estuvo presente en la vida de la Residencia Teresiana y en la de los organismos de la Institución Libre de Enseñanza fue Rosario Menéndez Pidal, hermana del ilustre polígrafo. Por parte gubernamental, los gabinetes liberales apoyaron a la Institución Libre de Enseñanza; mientras que los conservadores no dejaron de hacer lo mismo con la Institución Teresiana.

Algunos autores atacan la Residencia Teresiana por su severa disciplina, que suelen poner en relación con la existencia de un proyecto educativo de sentido católico. No fue menos el rigor en la Residencia de la Institución Libre de Enseñanza. Se tienen abundantes datos de su estricto régimen de vida, de la reglamentación cuidadosa de cualquier actividad y de la severidad de su ambiente; muy típico todo ello, por otra parte, del puritanismo que algunos han achacado a la Institución Libre de Enseñanza. Si en la Residencia de Estudiantes reinaba una total libertad, nada tenía que ver aquel diletantismo masculino con la seriedad y abundancia de normas de la Residencia de Señoritas. Se aprecia por lo tanto que también sin religión, en un ambiente de estricta neutralidad, se pudo imponer sin problemas una severa disciplina como régimen de vida. Era lo que pedían los padres para sus hijas.

Es cierto, por otra parte, que la influencia pública de la Residencia de Señoritas fue mucho más amplia que la de la Residencia Teresiana. Gracias a la colaboración del Instituto Internacional y al hecho de ser un organismo de la Junta para Ampliación de Estudios, con la influencia intelectual y política que eso llevaba consigo, la Residencia de Señoritas se convirtió en un verdadero foco de cultura femenina durante sus años de vida. Todas las

vanguardias de los años 20 encontraron eco entre sus paredes. Las intelectuales, poetas o escritoras de aquella época pasaron de una forma u otra por la Residencia: Ernestina de Champourcin, Concha Méndez, María Zambrano, Gabriela Mistral (Premio Nobel de Literatura posteriormente), Carmen Conde, María Goyri, María Moliner... Por no hablar de Victoria Kent, la mujer que durante muchos años fue la que más alto había llegado en la vida política española. El Instituto Internacional, por su parte, enriqueció la vida de la Residencia con la presencia de profesoras y alumnas extranjeras, con la fusión de su magnífica biblioteca, con la instalación del Laboratorio Foster y, sobre todo, con la posibilidad de las becas para estudiar en Universidades norteamericanas.

10. *Un fenómeno residual en la vida española*

La superior relevancia pública de la Residencia de Señoritas no puede hacernos olvidar que, a pesar de todo, la mujer universitaria española era un fenómeno residual. A comienzo de los años 30, tan solo el 6% de los estudiantes de Facultad eran mujeres. Nos llevaban la delantera prácticamente todos los países del ámbito occidental. En Francia el porcentaje era del 25,8%; en Italia la media de los años 20 fue del 14%; en Alemania eran el 16% en 1931; en Gran Bretaña, el 27% en la misma fecha. En los Estados Unidos, en 1920, diez años antes, el 43% de los estudiantes universitarios eran mujeres. Nuestro retraso parece bastante notable, lo cual nos lleva a concluir de manera lógica que –en España– el acceso femenino a la Universidad carecía casi por completo de visibilidad. Las cifras verdaderamente notorias eran las de analfabetismo. Todavía en 1930 cerca de la mitad las españolas no sabían leer ni escribir: exactamente un 47,4%. Este era el problema verdaderamente sustancial relativo a la mujer y a su educación. La política de creación de grupos escolares que acometió la Segunda República favoreció principalmente a las niñas, que eran las que más sufrían los estragos de la no escolarización. Por otra parte, el número de muchachas en enseñanza secundaria aumentó de forma considerable, pues casi se multiplicó por tres (pasó de un 17,1% en 1931 a un 46,2% en 1936). El aumento de universitarias siguió siendo lento (de 6% en 1930 a 8,8% en 1936) y tampoco la República se centró en ellas. Por el contrario, estuvo más interesada en llegar a segmentos más amplios de población femenina, para aportarles una cultura general que les permitiera ganarse la vida. La Residencia de Señoritas cambió un tanto su proyección acogiendo a partir de 1934, en un moderno pabellón construido a modo de cooperativa, a un buen grupo de muchachas que buscaban ese tipo de formación.

En el primer tercio del siglo xx muchas de las mujeres más notables no tuvieron carrera universitaria. Se pueden citar numerosos ejemplos. Carmen de Burgos, fue una conocida periodista. Margarita Nelken ocupó un escaño parlamentario. Federica Montseny fue ministra de Sanidad durante la Guerra Civil. Hubo buenas escritoras y poetas que nunca fueron a la Universidad: Concha Espina, María Lejárrerra, Emilia Pardo Bazán, Concha Méndez o Ernestina de Champourcin. Tampoco pisaron las aulas superiores pintoras como María Mallo, pedagogas como Concepción Sainz Otero, o damas tan cultas como Zenobia Camprubí, esposa de Juan Ramón. Todas ellas realizaron aportaciones de relieve en su entorno, a pesar de no haber cursado estudios superiores.

Mercedes Montero

No podemos olvidar que hasta el curso académico 1977-78 no se llegaría en España al nivel de universitarias que tenían ya los Estados Unidos en 1920: un 43%. Solo a partir de los 70 se aceleró el movimiento de acceso femenino a la Universidad. Y en consecuencia, empezaron a desarrollarse también todos los fenómenos asociados: la incorporación de la mujer al mundo laboral, el desarrollo de carreras profesionales femeninas, los problemas de compatibilizar trabajo y familia y la legislación pertinente para que, hombre y mujer, puedan hacerlo posible. Pero exigir a alguien en los años 30 que entendiera las cosas como ahora son, supone para quien hace historia una incongruencia grave y una falta de contextualización.

Mercedes Montero
Departamento de Comunicación Pública
Facultad de Comunicación
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona
mmontero@unav.es